



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS



Ciudad de México, a 07 de abril de 2020

SCGCDMX/DGAF-SAF/ **605** /2020

**MTRO. GERARDO ALMONTE LÓPEZ**  
**DIRECTOR GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y**  
**RENDICIÓN DE CUENTAS**  
**PRESENTE.**

Mediante oficio No. SAF/SE/DGACyRC/1324/2020 de fecha 12 de marzo del año en curso, mediante el cual notifica que se deberá dar cumplimiento al Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como a las fechas establecidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, adjunto al presente en forma impresa la información que se cita a continuación:

- Montos pagados por Ayudas y Subsidios
- Programas con Recursos Concurrentes por Orden de Gobierno
- Fondos de Ayuda Federal para la Seguridad Pública
- Información de Ejercicio y Destino de Gasto Federalizado y Reintegros

Cabe señalar que la documentación que se remite corresponde al primer trimestre del ejercicio presupuestal 2020, no omitiendo manifestar, que el formato denominado “Difusión de los Resultados de las Evaluaciones”, fue remitido por la Dirección General de Coordinación de Órganos Internos de Control Sectorial mediante oficio SCG/DGCOICS/0394/2020 con fecha 23 de marzo del año en curso.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**

**LIC. ARTURO SALINAS CEBRIÁN**  
**EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

ASC/GGG/MIMP/\*kgle

Ref. Folio 435





Gobierno de la Ciudad de México  
 Formato de Programas con Recursos Concurrentes por Orden de Gobierno  
 Periodo (enero - marzo 2020)

Unidad Responsable del Gasto: 13 C0 01 Secretaría de la Contraloría General											
Nombre del Programa	Federal			Estatal			Municipal		Otros		Monto Total j=c+e+g+i
	Dependencia / Entidad	Aportación (Monto)									
a	b	c	d	e	f	g	h	i	j		
Totales		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

NO APLICABLE

c

Formato General  
 Sistema Nacional de Seguridad Pública  
 Avance en la Aplicación de los Recursos Asignados a los Programas de Seguridad Pública (FASP)  
 (Cifras al 31 de marzo de 2020)  
 (Pesos)  
 Entidad Federativa: Ciudad de México



CAPÍTULO	FINANCIAMIENTO CONJUNTO																	
	AVEXO TÉCNICO PROGRAMA CON PRIORIDAD NACIONAL			IMPORTE CONVENIDO			COMPROMETIDO			DEVENGADO			PAGADO			SALDO POR EJERCER		
	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL
	1,231,707.00	-	1,231,707.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,231,707.00	-	1,231,707.00
Total	1,231,707.00	-	1,231,707.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,231,707.00	-	1,231,707.00
Seguimiento y Evaluación	1,231,707.00	-	1,231,707.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,231,707.00	-	1,231,707.00
1000 Servicios Personales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2000 Materiales y Suministros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3000 Servicios Operativos	1,231,707.00	-	1,231,707.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,231,707.00	-	1,231,707.00
4000 Transferencias, Asignaciones, Subvenciones y Otras Ayudas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6000 Inversión Pública	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

\*Nota: Información proporcionada por el Tribunal Superior de Justicia, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Seguridad Pública, Procuraduría General de Justicia y Contaduría General.

AÑO	ENTIDAD	PROGRAMA	CAPÍTULO	CONCEPTO	PARTIDA GENERAL	PARTIDA ESPECÍFICA	PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	ORIGEN DE LOS RECURSOS										RECURSOS EJERCIDOS								
								APORACIONES FEDERALES (FAFE)		APORACIONES ESTATALES		FINANCIAMIENTO		APORACIONES FEDERALES (FAFE)		APORACIONES ESTATALES		APORACIONES ESTAD								
								FEDERAL	MUNICIPAL	SUB TOTAL	ESTATAL	MUNICIPAL	SUB TOTAL	TOTAL	FEDERAL	MUNICIPAL	SUB TOTAL	ESTATAL	MUNICIPAL	SUB TOTAL						
2020	8309						TOTAL	1,231,707.00	-	1,231,707.00	-	-	1,231,707.00	-	-	1,231,707.00	-	-	-	-	-	-	-	-		
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN																										
2020	8309		3000				Servicios generales	1,231,707.00	-	1,231,707.00	-	-	1,231,707.00	-	-	1,231,707.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
2020	8309		3000	3300			Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros	1,231,707.00	-	1,231,707.00	-	-	1,231,707.00	-	-	1,231,707.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
2020	8309		3000	3300	335		Servicios avanzados de consultoría, auditoría y servicios	1,231,707.00	-	1,231,707.00	-	-	1,231,707.00	-	-	1,231,707.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
2020	8309		3000	3300	331	33101	Servicios de auditoría y conciliación	1,231,707.00	-	1,231,707.00	-	-	1,231,707.00	-	-	1,231,707.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
2020	8309		3000	3300	333		Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
2020	8309		3000	3300	333	33301	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	

Notas: Información proporcionada por el Tribunal Superior de Justicia, Secretaría de Justicia, Secretaría de Seguridad Pública, Procuraduría General de Justicia y Contraloría General.

**Formato Especifico**  
**Financiamiento Conjunto para la Seguridad Pública**  
**Estructura Programática para el Seguimiento de los Recursos FASP**  
**(Cifras al 31 de marzo de 2020)**  
**Entidad Federativa: Ciudad de México**

Año	Entidad	Programa	Capítulo	Concepto	Partida General	Partida Especifica	Programas con Prioridad Nacional	Financiamiento		Recursos Devengados				Aportaciones Federales				
								Sub Total	Total	Federal	Municipal	Sub Total	Estatal	Municipal	Sub Total	Financiamiento Total	Federal	Municipal
2020	8309																	
<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>																		
2020	8303		3000															
							Servicios generales											
2020	8309		3000	3000			Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros											
2020	8309		3000	3000	331		Servicios legales, contabilidad, auditoría y certificaciones											
2020	8309		3000	3000	331	33101	contabilidad, auditoría y certificaciones											
2020	8303		3000	3000	333		Servicios de consultoría administrativa, jurídica y tecnológica											
2020	8309		3000	3000	333	33301	Servicios de consultoría administrativa, jurídica y en tecnología de la información											

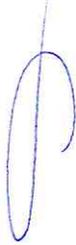
\*Nota: Información proporcionada por el Tribunal Superior de Justicia, Secretario

AÑO	ENTIDAD	PROGRAMA	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA GENERAL	PARTIDA ESPECIFICA	PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	RECURSOS COMPROMETIDOS				RECURSOS DISPONIBLES			
								AFORTACIONES ESTATALES		AFORTACIONES FEDERALES (FASP)		AFORTACIONES ESTATALES		AFORTACIONES FEDERALES (FASP)	
								ESTATAL	MUNICIPAL	ESTATAL	MUNICIPAL	ESTATAL	MUNICIPAL	ESTATAL	MUNICIPAL
2020	8309						SEGUIMIENTO Y EVALUACION	-	-	-	-	-	-	-	-
2020	8309	3000	3000				Servicios generales	-	-	-	-	-	-	-	-
2020	8309	3000	3300				Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros	-	-	-	-	-	-	-	-
2020	8309	3000	3300	311			Servicios legales, de auditoría y calificación	-	-	-	-	-	-	-	-
2020	8309	3000	3300	311			Servicios de auditoría y calificación	-	-	-	-	-	-	-	-
2020	8309	3000	3300	313			Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnología de la información	-	-	-	-	-	-	-	-
2020	8309	3000	3300	313			Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnología de la información	-	-	-	-	-	-	-	-
2020	8309	3000	3300	313			Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnología de la información	-	-	-	-	-	-	-	-

\*Nota: Información proporcionada por el Tribunal Superior de Justicia, Secretari

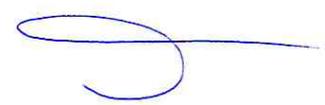
AÑO	ENTIDAD	PROGRAMA	CAPÍTULO	CONCEPTO	PARTIDA GÉNÉRICA	PARTIDA ESPECÍFICA	PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	FINANCIAMIENTO		META CONTENIDA Y MODIFICADA			META ALCANZADA		META POR		
								TOTAL		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA	
2020	8309							1,231,707.00									
<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>								1,231,707.00									
2020	8309		3005				Servicios Generales	1,231,707.00									
2020	8309		3000	3309			Servicios Profesionales, técnicos y otros	1,231,707.00									
2020	8309		3000	3300	331		Servicios legales, de auditoría y peritajes	1,231,707.00					2				
2020	8309		3000	3300	33101		Servicios de consultoría, auditoría y control	1,231,707.00					2				
2020	8309		3000	3300	333		Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	-									
2020	8309		3000	3300	333	33301	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	-									

\*Nota: Información proporcionada por el Tribunal Superior de Justicia, Secretaría



Gobierno de la Ciudad de México  
 Formato del Ejercicio y Destino de Gasto Federalizado y Reintegros  
 Al periodo (enero - marzo 2020)

Unidad Responsable del Gasto: 13 C0 01 Secretaría de la Contraloría General				
Programa o Fondo	Destino de los Recursos	Ejercicio		Reintegro
		Devengado	Pagado	
151100 "No etiquetado recursos fiscales 5 al millar 2020 original de la URG"	Recursos destinados para la vigilancia, inspección y control de las obras públicas y servicios relacionados con las mismas provenientes de recursos 5 al millar.	5,761,203.15	1,526,680.01	N/A
Total		5,761,203.15	1,526,680.01	-





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE  
ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL SECTORIAL



**2020**  
LEONA VICARIO  
ARMONIZANDO REALIDAD DE LA PAZ

Ciudad de México, a 23 de marzo de 2020

SCG/DGCOICS/0394/2020

**MTRO. GERARDO ALMONTE LÓPEZ**  
**DIRECTOR GENERAL DE ARMONIZACIÓN**  
**CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y**  
**FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**P R E S E N T E**

En atención al oficio SAF/SE/DGACYRC/1437/2020, del 12 de marzo de 2020, por el cual solicitó los resultados de las evaluaciones que se hayan realizado en los términos del artículo 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

De conformidad con los artículos 72 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 48 de la Ley de Coordinación Fiscal y, 85, fracción II, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, adjunto al presente el "Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones, correspondientes al Trimestre: Enero - Marzo 2020", con la información siguiente:

- Evaluación Institucional (Encuesta Institucional) del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública 2019; y
- Evaluación Integral (Informe Estatal de Evaluación) del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública 2019.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28 fracción XLVIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México y el artículo 135 fracción XXXIX del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México.

**ATENTAMENTE**

**LIC. BRENDA EMOÉ TERÁN ESTRADA**  
**DIRECTORA GENERAL DE COORDINACIÓN DE**  
**ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL SECTORIAL**

C.c.c.e.p.: Mtro. Juan José Serrano Mendoza, Secretario de la Contraloría General de la Ciudad de México.  
[contralorgeneral@contraloriadf.gob.mx](mailto:contralorgeneral@contraloriadf.gob.mx) - Presente.

Lic. Yuki Elena Susuda Valverde, Directora de Comisarios y Control de Auditores Externos. [yesusudav@contraloriadf.gob.mx](mailto:yesusudav@contraloriadf.gob.mx) - conocimiento.

YESUSUDAV

Arco de Belén #2, Colonia Doctores,  
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06080

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS



Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones  
Trimestre: Enero-Marzo 2020

Unidad Responsable del Gasto: 1301 Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México

1. Descripción de la Evaluación

1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Institucional (Encuesta Institucional) del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública 2019

1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 04/11/2019

1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 31/12/2019

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre:

Lic. Yuki Elena Susuda Valverde. correo: yesusuda@contraloriadf.gob.mx teléfono: 5627 9700 ext 59001.

C.P. Miguel Ángel Cruz González. correo: mcruz@contraloriadf.gob.mx teléfono: 5627 9700 ext 52221.

Unidad administrativa: Dirección General de Coordinación de Órganos Internos de Control Sectorial DGCOICS

1.5 Objetivo general de la evaluación: Por medio de la Encuesta Institucional se obtiene la percepción del personal de Seguridad Pública

1.6 Objetivos específicos de la evaluación: Esta dirigida a obtener la percepción del personal operativo de las Instituciones de Seguridad Pública de las entidades federativas respecto de temas relacionados con su capacitación, evaluación y equipamiento, así como de las condiciones generales en las que desarrollan sus actividades; aspectos asociados con la aplicación de los recursos del financiamiento conjunto del FASP.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación: El evaluador externo encargado del levantamiento de la encuesta respeto el contenido y estructura de las preguntas, así como su nomenclatura, asegurando su lugar al principio de la base de datos.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios\_X\_ Entrevistas\_\_ Formatos\_\_ Otros\_\_ Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados: El tamaño de la muestra determinado por el Despacho Externo fue superior al solicitado en los "Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2019", de tal forma que fuera estadísticamente representativo de los elementos que conforman las instituciones de seguridad pública de la entidad federativa.

2. Principales Hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- Se considera que es importante hacer una labor de "sentido de pertenencia e identificación" para que sepan con exactitud a que corporación pertenecen.
- Se recomienda la necesidad de involucrar a más jóvenes y mujeres en las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia. Asimismo, debe favorecerse en los procesos de reclutamiento y selección a aquellas personas que cuenten con niveles de escolaridad de, al menos, arriba de la preparatoria para ir mejorando su nivel educativo.
- Se recomienda revisar la política salarial en las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia, a fin de inhibir los incentivos que lleven a los elementos operativos a actuar fuera de la ley y del comportamiento ético para mejorar sus ingresos.
- En la profesionalización, es importante evaluar el estrato de custodios porque no llegan ni al 20% los que cuentan con servicio profesional de carrera y que cuentan con CUIP.
- Se sugiere que las áreas de Recursos Humanos y/o afín, trabajen fuertemente en la comunicación interna para hacer del conocimiento del personal la totalidad de beneficios y prestaciones que tienen.
- Se detecto que la encuesta no definía si la capacitación también incluía los cursos que la Comisión de Derechos Humanos estaba proporcionando, esto con respecto a la capacitación.
- Se recomienda que con respecto a la evaluación de control de confianza, se cheque que el área de Recursos Humanos entregue los resultados y haya un seguimiento puntual de sus resultados y avances.
- Existe la percepción general de que no cuentan con el equipo necesario para desarrollar sus funciones.
- En el uso de tecnología es necesario hacer un especial énfasis en que los custodios se involucren más, ya que son los que menos tecnología utilizan al usar máquinas de escribir todavía.
- En la evaluación de infraestructura, se recomienda poner énfasis en las instalaciones de la PGJ y/o trabajar en el nivel de expectativa de dicho estrato.
- En condiciones laborales y funciones policiales, se recomienda que el área de RH y los mandos medios conozcan las razones que mueven los intereses del personal para que con ello sigan afianzando la relación entre el elemento y la corporación, apoyando la primer recomendación de generar el sentido de identidad en ellos.
- La aplicación de leyes con igualdad en un promedio de 90%; la capacitación y el desempeño para determinar los ascensos en un 30% cada uno, son valores determinantes para los elementos que contestaron en el rubro de hábitos en el trabajo y que siguen demostrando transparencia y compromiso con la organización.
- Capacitación y mejora en sueldo y prestaciones son las dos necesidades principales que piden en la evaluación institucional; así como, indican que la falta de organización, la falta de liderazgo de sus mandos y la falta de confianza entre los elementos son los principales problemas que encuentran en la organización. Enfatizan que el rubro "infiltración del crimen organizado" no es considerado un problema relevante dentro de las corporaciones, reforzando lo descrito en el punto anterior sobre la transparencia y compromiso con la organización.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

*mas*



Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones  
Trimestre: Enero-Marzo 2020

Unidad Responsable del Gasto: 1301 Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México

2.2.1 Fortalezas:

- Se fortaleció el acceso a la justicia para las mujeres.
- Existe una inversión constante en equipo de protección personal, equipo y armamento.
- Se invierte en la actualización de tecnologías de información para seguridad pública.
- Se fomenta un modelo homologado de unidades de policía cibernética.
- Se invierte en especialización de las instancias responsables de la búsqueda de personas.

2.2.2 Oportunidades:

- Se incrementen los recursos para el acceso a la justicia a Mujeres, para que se incremente este programa.
- Se continúe el fortalecimiento de equipo de protección personal, equipo y armamento, para abatir los índices delictivos.
- Se continúe con la actualización y expansión de tecnologías de información para la seguridad pública.
- Se continúe con la homologación de unidades de policía cibernética.
- Se continúe la especialización de instancias responsables de la búsqueda de personas.

2.2.3 Debilidades:

- Se está incursionando en el programa de acceso a la justicia para las Mujeres.
- Trámites muy largos para la compra de armamento y accesorios.
- Se capacite al personal que está a cargo del manejo de las tecnologías de información para la seguridad pública.
- Se capacite al personal encargado de la homologación de unidades de policía cibernética.
- Se capacite al personal encargado de las instancias responsables de la búsqueda de personas.

2.2.4 Amenazas:

- Reducción en presupuestos.
- Exposición del personal de seguridad pública debido a la falta de equipo y renovación de armamento.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

En síntesis, puede concluirse que los estratos policiales opinan mayoritariamente en los temas de profesionalización, capacitación y evaluación sobre la necesidad de fortalecer a los servicios profesionales de carrera ministerial, policial y pericial. Finalmente, la mayoría de los entrevistados se siente orgulloso de ser un servidor público adscrito al área de seguridad pública y procuración de justicia y tiene vocación para servir a la sociedad de la Ciudad de México. Estos dos aspectos son piezas fundamentales en la construcción positiva de una identidad y sentido de pertenencia a las instituciones responsables de proporcionar seguridad pública y procurar justicia. Asimismo, son dos actitudes que, bien encausadas, pueden incidir de manera relevante en mejorar los hábitos en el trabajo y superar los problemas presentes en el ámbito laboral, así como asumir favorablemente el reto que implicará la adopción de las nuevas disposiciones que se determinen.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- 1: Hacer una labor de "sentido de pertenencia e identificación" para que sepan con exactitud a que corporación pertenecen.
- 2: Necesidad de involucrar a más jóvenes y mujeres en las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia. Debe favorecerse en los procesos de reclutamiento y selección a aquellas personas que cuenten con niveles de escolaridad de, al menos, arriba de la preparatoria para ir mejorando su nivel educativo.
- 3: Revisar la política salarial en las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia, a fin de inhibir los incentivos que lleven a los elementos operativos a actuar fuera de la ley y del comportamiento ético para mejorar sus ingresos.
- 4: En la profesionalización, es importante evaluar el estrato de custodios porque no llegan ni al 20% los que cuentan con servicio profesional de carrera y que cuentan con CUIP.
- 5: Se sugiere que las áreas de Recursos Humanos y/o afin, trabajen fuertemente en la comunicación interna para hacer del conocimiento del personal la totalidad de beneficios y prestaciones que tienen.
- 6: Se detectó que la encuesta no definía si la capacitación también incluía los cursos que la Comisión de Derechos Humanos estaba proporcionando, esto con respecto a la capacitación.
- 7: Se recomienda que con respecto a la evaluación de control de confianza, se cheque que el área de Recursos Humanos entregue los resultados y haya un seguimiento puntual de sus resultados y avances.
- 8: Existe la percepción general de que no cuentan con el equipo necesario para desarrollar sus funciones.
- 9: En el uso de tecnología es necesario hacer un especial énfasis en que los custodios se involucren más, ya que son los que menos tecnología utilizan al usar máquinas de escribir todavía.
- 10: En la evaluación de infraestructura, se recomienda poner énfasis en las instalaciones de la PGJ y/o trabajar en el nivel de expectativa de dicho estrato.
- 11: En condiciones laborales y funciones policiales, se recomienda que el área de RH y los mandos medios conozcan las razones que mueven los intereses del personal para que con ello sigan afianzando la relación entre el elemento y la corporación, apoyando la primer recomendación de generar el sentido de identidad en ellos.
- 12: La aplicación de leyes con igualdad en un promedio de 90%; la capacitación y el desempeño para determinar los ascensos en un 30% cada uno, son valores determinantes para los elementos que contestaron en el rubro de hábitos en el trabajo y que siguen demostrando transparencia y compromiso con la organización.

*macd*



Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones  
Trimestre: Enero-Marzo 2020

Unidad Responsable del Gasto: 1301 Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México

13: Capacitación y mejora en sueldo y prestaciones son las dos necesidades principales que piden en la evaluación institucional; así como, indican que la falta de organización, la falta de liderazgo de sus mandos y la falta de confianza entre los elementos son los principales problemas que encuentran en la organización. Enfatizan que el rubro "infiltración del crimen organizado" no es considerado un problema relevante dentro de las corporaciones, reforzando lo descrito en el punto anterior sobre la transparencia y compromiso con la organización.

4. Datos de la Instancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: C.P.C. Luis Gerardo Zepeda Dávila.

4.2 Cargo: Socio.

4.3 Institución a la que pertenece: DESPACHO ZEPEDA Y ASOCIADOS CONTADORES, S.C.

4.4 Principales colaboradores:

Lic. Jessica Guevara Luevano

Lic. Cynthia Nayeli Maldonado C.

Alan Guevara Luevano

Antonio San German Nuñez

Athzirrit Yosselin Guerrero Bustos

Eduardo Quintanilla Cedillo

Irma Salcedo Hernández

Miguel Salcedo Hernández

Raúl Daniel Zavala Ramos

Raymundo Sanmiguel Luévano

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: luiszepeda@zya.mx

4.6 Teléfono (con clave lada): 555337 1210

5. Identificación del (los) programa(s)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS

5.2 Siglas:

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo  Poder Legislativo  Poder Judicial  Ente Autónomo

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal  Estatal  Local

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre:  
Lic. Yuki Elena Susuda Valverde. correo: yesusuda@contraloriadf.gob.mx teléfono: 5627 9700 ext 59001.  
C.P. Miguel Ángel Cruz González. correo: mcruz@contraloriadf.gob.mx teléfono: 5627 9700 ext 52221.

Unidad administrativa: Dirección General de Coordinación de Órganos Internos de Control Sectorial DGCOICS

6. Datos de Contratación de la Evaluación

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa  6.1.2 Invitación a tres  6.1.3 Licitación Pública Nacional

6.1.4 Licitación Pública Internacional  6.1.5 Otro: (Señalar)

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección General de Administración en la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México

6.3 Costo total de la evaluación: \$ 280,488.00 (Doscientos ochenta mil cuatrocientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.), incluye I.V.A.

6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos Federales asignados al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública

7. Difusión de la Evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación: \*\*

7.2 Difusión en internet del formato: \*\*

\*\* Nota: se encuentra pendiente la publicación, ya que por parte del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública se encuentra en revisión.

*macd*



Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones  
Trimestre: Enero-Marzo 2020

Unidad Responsable del Gasto: 1301 Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México

1. Descripción de la Evaluación

1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Integral (Informe Estatal de Evaluación) del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública 2019

1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 04/11/2019

1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 31/12/2019

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre: Lic. Yuki Elena Susuda Valverde. correo: yesusuda@contraloriadf.gob.mx teléfono: 5627 9700 ext 59001. C.P. Miguel Ángel Cruz González. correo:macruz@contraloriadf.gob.mx teléfono: 5627 9700 ext 52221.	Unidad administrativa: Dirección General de Coordinación de Órganos Internos de Control Sectorial DGOICIS
--	---

1.5 Objetivo general de la evaluación: Mediante la Evaluación de los resultados de los programas se obtiene el impacto en materia de Seguridad Pública

1.6 Objetivos específicos de la evaluación: Deberá considerar principalmente la valoración de los resultados e impactos obtenidos derivados del cumplimiento de las metas convenidas en los proyectos de inversión asociados a los Anexos Técnicos, con base en los Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas correspondientes, asociando el avance en la aplicación de los recursos provenientes del financiamiento conjunto del FASP, así como el análisis del cumplimiento de los fines y propósitos para los que fueron destinados los recursos respectivos

1.7 Metodología utilizada en la evaluación: El evaluador externo encargado del Informe de Evaluación dio cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos en su artículo 15, 16, 17 y 18 de los "Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2019".

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios\_\_ Entrevistas\_\_ Formatos\_\_ Otros\_X\_ Especifique: Cuestionarios, Estructura Programática Presupuestal, Entrevistas.

Descripción de las técnicas y modelos utilizados: El Informe de Evaluación contempló los requerimientos solicitados en los Lineamientos en su artículo 15, 16, 17 y 18 de los "Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2019".

2. Principales Hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- El cuestionario no especifica el área o áreas que le corresponde dar respuesta, por lo que afecta para que sean contestadas.
- Falta de capacitación continua de los cuerpos de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario.
- Falta fomentar lazos entre la sociedad y los cuerpos policiales, para aumentar la cultura de la denuncia y abatir las acciones delictivas.
- Falta de fuentes de financiamientos Federales y Estatales, para lograr mejorar el equipamiento a los elementos de seguridad, para que cuenten con el equipo necesario para desempeñar sus actividades.
- Se sigue observando que en las áreas del sector policial respecto al personal predomina el sexo masculino.
- Se considere el análisis de los sueldos y salarios establecidos al personal policial hombres y mujeres.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- Se fortaleció el acceso a la justicia para las mujeres.
- Existe una inversión constante en equipo de protección personal, equipo y armamento.
- Se invierte en la actualización de tecnologías de información para seguridad pública.
- Se fomenta un modelo homologado de unidades de policía cibernética.
- Se invierte en especialización de las instancias responsables de la búsqueda de personas.

2.2.2 Oportunidades:

- Se incrementen los recursos para el acceso a la justicia a Mujeres, para que se incremente este programa.
- Se continúe el fortalecimiento de equipo de protección personal, equipo y armamento, para abatir los índices delictivos.
- Se continúe con la actualización y expansión de tecnologías de información para la seguridad pública.
- Se continúe con la homologación de unidades de policía cibernética.
- Se continúe la especialización de instancias responsables de la búsqueda de personas.

2.2.3 Debilidades:

- Se está incursionando en el programa de acceso a la justicia para las Mujeres.
- Trámites muy largos para la compra de armamento y accesorios.
- Se capacite al personal que está a cargo del manejo de las tecnologías de información para la seguridad pública.
- Se capacite al personal encargado de la homologación de unidades de policía cibernética.
- Se capacite al personal encargado de las instancias responsables de la búsqueda de personas.

2.2.4 Amenazas:

- Reducción en presupuestos.
- Exposición del personal de seguridad pública debido a la falta de equipo y renovación de armamento.

*macS*



Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones  
Trimestre: Enero-Marzo 2020

Unidad Responsable del Gasto: 1301 Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Con base al estudio y análisis realizado se determinó que existen grandes áreas de oportunidad de mejora en fortalecimiento de equipo de protección personal, equipo y armamento, la actualización y expansión de tecnologías de información para la seguridad pública, la homologación de unidades de policía cibernética, la especialización de instancias responsables de la búsqueda de personas, la capacitación, trabajo en equipo y compañerismo.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Que el cuestionario se reestructure conforme o especifique el área o áreas que les corresponde dar respuesta, considerando los cambios en la organización de cada área.

2: Se lleven a cabo programas continuos, para mejorar y capacitar al personal de los cuerpos policiales y penitenciarios.

3: Se busque continuar impulsando programas destinados a la prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana.

4: Se busqué incrementar las fuentes de financiamiento Federales y Estatales, para lograr mejorar el equipamiento a los elementos de seguridad, para que cuenten con el equipo necesario para desempeñar sus actividades.

5: Se busquen e implementen formas para mejorar los sueldos del cuerpo de policía y penitenciario, ya que en su mayoría perciben de \$4,801.00 a \$11,200.00 pesos mensuales, lo que de acuerdo a sus funciones y riesgos que se enfrentan es mínimo.

6: Se busque mejorar la implementación de acciones para aumentar la integración de mujeres en la plantilla de personal.

4. Datos de la Instancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: C.P.C. Luis Gerardo Zepeda Dávila.

4.2 Cargo: Socio.

4.3 Institución a la que pertenece: DESPACHO ZEPEDA Y ASOCIADOS CONTADORES, S.C.

4.4 Principales colaboradores:

L.C. Irma Morales Carrera

C.P. Daniel F. Hernández Sánchez

C.P. Yedid Alpizar Corona

C.P. Clara Agama Mejía

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: luiszepeda@zya.mx

4.6 Teléfono (con clave lada): 555337 1210

5. Identificación del (los) programa(s)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS

5.2 Siglas:

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo  Poder Legislativo  Poder Judicial  Ente Autónomo

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal  Estatal  Local

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre:

Lic. Yuki Elena Susuda Valverde. correo: yesusuda@contraloriadf.gob.mx teléfono: 5627 9700 ext 59001.

C.P. Miguel Ángel Cruz González. correo: mcruz@contraloriadf.gob.mx teléfono: 5627 9700 ext 52221.

Unidad administrativa: Dirección General de Coordinación de Órganos Internos de Control Sectorial DGOICIS

6. Datos de Contratación de la Evaluación

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa  6.1.2 Invitación a tres  6.1.3 Licitación Pública Nacional

6.1.4 Licitación Pública Internacional  6.1.5 Otro: (Señalar)

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección General de Administración en la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México

6.3 Costo total de la evaluación: \$ 269,630.40 (Doscientos sesenta y nueve mil seiscientos treinta pesos 40/100 M.N.), incluye I.V.A.

6.4 Fuente de Financiamient : Recursos Federales asignados al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública

7. Difusión de la Evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación: \*\*

7.2 Difusión en internet del formato: \*\*

\*\* Nota: se encuentra pendiente la publicación, ya que por parte del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública se encuentra en revisión.

*mas*